

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES
DEL ESTADO

GERENCIA DE ADQUISICIONES
(DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

COMPRA DIRECTA N.º 263/2025
CONTRATACIÓN DE DIBUJANTE TÉCNICO PARA PLANOS,
CROQUIS Y DIBUJOS DE EJES MONTADOS LIBRES Y EJES
MONTADOS TRACCIÓN DE COCHES MOTOR DMU Y1

APERTURA DE OFERTAS: 07/10/2025

HORA: 14:00

DEPÓSITO DE GARANTÍA: en Tesorería, Avda. Gral. Rondeau 1921
Oficina 807) - lunes a viernes de 10:30 a 14:30 horas.

RECEPCIÓN DE OFERTAS: en forma electrónica en la web
www.comprasestatales.com.uy y mediante mail afelicita@afe.com.uy hasta la
hora fijada para la apertura de ofertas.

PRECIO DEL PLIEGO: SIN COSTO

**C.D. 263/25 CONTRATACIÓN DE DIBUJANTE TÉCNICO PARA PLANOS, CROQUIS
Y DIBUJOS DE EJES MONTADOS**

1- OBJETO

La Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.) convoca a la contratación de un Dibujante Técnico con experiencia en el relevamiento dimensional y la elaboración de documentación técnica de componentes mecánicos para material ferroviarios.

El profesional será responsable de la ejecución de croquis y planos de detalle de los ejes montados libre y ejes montados de tracción (juegos “pares montados” de ruedas) pertenecientes a los coches motor de la Administración.

Esta tarea requiere la aplicación rigurosa de principios de metrología para asegurar la precisión en la captación y representación de las cotas, tolerancias, y especificaciones geométricas de las piezas relevadas, conforme a estándares de ingeniería y diseño mecánico (conocimientos en metrología).

2- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR

El servicio comprenderá las siguientes tareas:

1. Generación de croquis y planos técnicos de fabricación de los ejes montados libre y ejes montados de tracción con sus respectivos cojinetes.
2. Documentación Técnica y Fichas de Componentes
 - Elaboración de fichas técnicas y/o planos de despiece que detallen las especificaciones de los ejes montados, las ruedas, y los ejes simples como componentes individuales.
3. Especificaciones Dimensionales
 - Presentación de planos dimensionales de las ruedas, que incluyan las cotas críticas como los diámetros nominales (diámetro de rodadura, diámetro de asiento, etc.) y las dimensiones de referencia originales.
 - Presentación de planos dimensionales de los ejes, detallando las cotas de longitud y los diámetros en las distintas secciones (asientos de ruedas, asientos de rodamientos, etc.), incluyendo las tolerancias geométricas y dimensionales pertinentes.
4. Entrega y Formato de Archivos
 - Entrega del paquete de documentación técnica en formato digital (archivos nativos de Inventor, PDF, DWG y DXF) y en copia impresa en formato normalizado A3.
5. El Departamento Técnico suministrara la numeración de la normalización solicitada por la DNTF-MTOP para el cumplimiento del Decreto 68/20.

3- COTIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA

3.1. Deberá especificarse el PRECIO GLOBAL por el desarrollo del servicio.

3.2. El precio comprenderá todos los tributos correspondientes, los que serán debidamente discriminados.

3.3. Queda establecido que aun cuando no se especifique, se considerarán incluidos en el monto global cotizado todos los tributos y gastos que este tipo de servicio requiera.

4- DOCUMENTOS A PRESENTAR

4.1. Formulario de identificación del oferente.

4.2. Relación de antecedentes del dibujante que acredite servicios de similares características al objeto de la presente Compra Directa, ya sea en organismos públicos y/o empresas privadas de plaza.

4.3. Propuesta económica firmada por el oferente.

4.4 Documentación que avale su formación en el área.

En caso de discrepancia entre la cotización en línea y el archivo adjunto, prevalecerá el archivo adjunto.

5- FORMA DE PAGO

Los oferentes formularán sus cotizaciones en pesos uruguayos y el pago se efectuará en condición 30 días resumen mensual, una vez presentado los planos, dibujos y croquis correspondientes.

6- CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

6.1. Se consideran ofertas válidas aquéllas que cumplen las exigencias esenciales requeridas en este Pliego.

6.2. Para el análisis de las ofertas se tendrá en cuenta el factor precio en concordancia con lo mencionado en el Artículo 48 literal C), numeral 2) del TOCAF.

6.3. La información para la evaluación será obtenida de las ofertas, pudiéndose en caso de dudas solicitar información complementaria.

6.4. La Administración se reserva el derecho de utilizar los instrumentos de negociación previstos en el Artículo 66 del TOCAF.

6.5. La Administración verificará en el RUPE las sanciones e incumplimiento del oferente, así

**C.D. 263/25 CONTRATACIÓN DE DIBUJANTE TÉCNICO PARA PLANOS, CROQUIS
Y DIBUJOS DE EJES MONTADOS**

como la ausencia de elementos que inhiban su contratación.

7- ADJUDICACIÓN Y NOTIFICACIÓN

7.1. La Administración se reserva el derecho de adjudicar a la oferta que considere más conveniente a sus intereses y a las necesidades del servicio, así como también rechazar todas las ofertas recibidas.

7.2. Una vez notificada la adjudicación a los oferentes, comienza a correr un plazo de 10 días calendario para la emisión de la orden de compra.

7.3. Las obligaciones y derechos del adjudicatario serán las que surgen de los Pliegos, de su oferta y de las normas jurídicas aplicables.

7.4. La Administración no realizará reembolso ni restitución alguna por concepto de gastos generados por la elaboración de las propuestas, y no incurrirá en responsabilidad si decidiera rechazar todas las propuestas en cualquier etapa del procedimiento.

8- CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas y/o aclaraciones sobre el presente llamado deberán realizarse al correo electrónico: afelicita@afe.com.uy

Todas las consultas serán publicadas junto con sus respectivas respuestas en el sitio web de Compras Estatales, al igual que las notificaciones y/o aclaraciones.

9- LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS

9.1. Las propuestas serán recibidas en línea a través del sitio web www.comprasestatales.gub.uy y mediante el mail afelicita@afe.com.uy

9.2. La documentación adjunta se ingresará en archivos formato PDF, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado.

9.3. Cuando el oferente deba agregar un documento certificado cuyo original exista solo en soporte papel, deberá digitalizarlo y subirlo con el resto de la oferta. En caso de resultar adjudicatario, deberá exhibir el documento original.

9.4. En la fecha y hora indicadas se efectuará la apertura de ofertas y el acta de apertura será publicada en el sitio www.comprasestatales.gub.uy

10- MARCO LEGAL

El presente llamado se enmarca, en lo pertinente, en todas las normas que regulan las contrataciones del Estado y aquellas del derecho común que le sean aplicables.

Juan Ignacio Senosiaín
Gerencia de Adquisiciones